
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



16 DE ABRIL DE 2010

REFORMA
La Jornada

■ Coordinación
de Información
y Medios ■

La Jornada

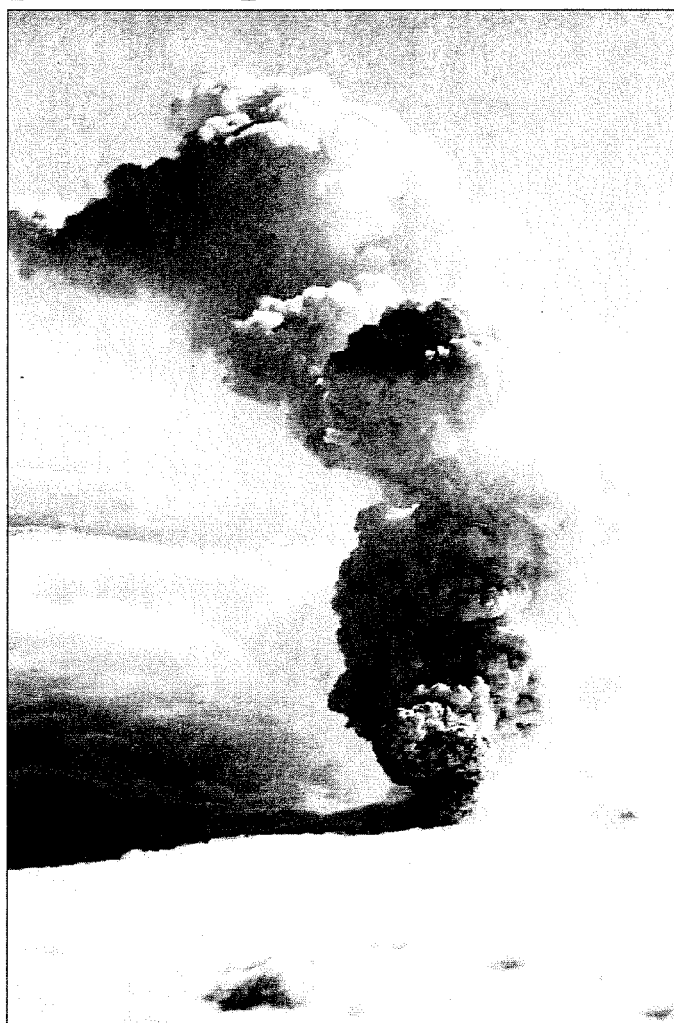
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 8221 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

■ Se extiende nube tóxica; 5 mil vuelos fueron cancelados

Caos aeronáutico en Europa por la erupción en Islandia



Una nube de cenizas de más de 11 kilómetros de altura fue generada por un volcán que yace en el glaciar islandés Eyjafjalla. Según expertos, la montaña podría tener una erupción más violenta en cualquier momento. Noruega, Suecia, Dinamarca, los Países Bajos, Alemania, Finlandia, Gran Bretaña e Irlanda suspendieron prácticamente todo su tránsito aéreo, por lo que cientos de miles de personas quedaron varadas. En México fueron suspendidos varios vuelos hacia el viejo continente ■ Foto Ap

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL ■ 2 y 3

■ Indolencia y silencio, raíces del mal

SG: el gobierno no genera violencia

■ Autoridad y sociedad deben crear los antídotos, expresa Gómez Mont

■ “Cuando el temor es más fuerte todos quedamos secuestrados”

■ Se revisa el despliegue de fuerzas hacia zonas más críticas

GEORGINA SALDERRIA ■ 5

■ Telcel desconectó y conectó miles de móviles

Lentitud y desorden, tónica en el registro de celulares

■ Movistar gana suspensión; no cancelará líneas

MIRIAM POSADA Y ALFREDO MÉNDEZ ■ 23

■ Apretada votación en el Senado

Fracasa intento panista de condenar al gobierno cubano

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALBUENA ■ 16

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Los políticos nos utilizan: mujeres presas en Querétaro

Mariana Chávez, corresponsal

Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 14

Querétaro, Qro., 15 de abril. Teresa González y Alberta Alcántara, condenadas a 21 años de prisión por secuestrar a seis elementos de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI), pidieron al subprocurador de Derechos Humanos, Atención a las Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República (PGR), Juan de Dios Castro Lozano, que se ponga en su lugar, pase un día en la cárcel y verifique que los derechos humanos en favor de las mujeres indígenas no existen en los hechos.

Al ser visitadas en el Centro de Readaptación Social (Cereso) femenino de San José El Alto, por cinco diputados federales de los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática, ambas mujeres dijeron sentirse utilizadas por políticos y funcionarios que les ofrecen apoyo, y a la fecha no observan que avance en su caso.

Teresa indicó que sus compañeras en el Cereso le dieron a conocer las afirmaciones que Juan de Dios Castro emitió el miércoles, cuando recomendó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que al resolver el caso de las indígenas, no se dejen influenciar por la lágrima de los pobres que no tienen razón.

La otomí consideró una lástima que esa postura provenga de un funcionario encargado de aspectos de derechos humanos, y recordó que en alguna ocasión llegó a pedir a activistas defensores de las garantías individuales, de quienes no precisó nombres, que se retiraran del Cereso y no la buscaran si no podían resolver su caso.

De qué sirve que digan qué son derechos humanos, que nos ayudan a nosotras como mujeres indígenas, ¿donde están entonces si se la pasan hablando mal de nosotras? Cómo me gustaría que por lo menos pasara un día en un lugar como éstos, para que él (Juan de Dios Castro) se diera cuenta de que no es fácil salir adelante, dijo Teresa González.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Plantea que partidos puedan entregar pruebas y alegatos sobre comicios presidenciales

Prohibición constitucional a candidatos para contratar espots, demanda el TEPJF

Impedir que legisladoras sean sustituidas por varones, otra propuesta presentada al Congreso

Alonso Urrutia

Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 11

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó formalmente al Congreso su propuesta de reforma comicial, en la cual destaca la demanda de modificar el artículo 134 constitucional, que regula la publicidad y la actividad de los funcionarios públicos, y solicita incluir la prohibición expresa de que candidatos y precandidatos a cualquier orden de gobierno contraten tiempos en radio y televisión.

La magistrada presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís, presentó el proyecto, que también incluye modificar el carácter administrativo de la calificación presidencial para elevarla a rango jurisdiccional, lo que abriría la puerta para que los partidos o candidatos inconformes aporten pruebas y alegatos durante este procedimiento, a diferencia de lo que sucedió en 2006.

En esa ocasión el tribunal no admitió ninguna aportación de los partidos, amparado en el principio del carácter administrativo de la calificación.

Ante legisladores —encabezados por los presidentes de las mesas directivas del Senado, Carlos Navarrete, y de la Cámara de Diputados, Francisco Ramírez Acuña—, Alanís solicitó también que, para salvaguardar la equidad de género, las candidaturas se hagan en fórmula del mismo sexo, lo que impediría la sustituciones de mujeres en el Congreso por suplentes varones.

Lo anterior se complementa con la propuesta de igualar el número de candidaturas de diferente sexo, y pasar del actual 60 y 40 por ciento a 50 y 50.

Los magistrados entregaron dos documentos de propuestas de reforma a la Carta Magna y a la legislación comicial, entre las cuales destaca el plan de delimitar claramente la improcedencia constitucional del juicio de amparo en materia electoral.

Aunque esa restricción ya existe, señalan, darle carácter constitucional eliminaría resquicios mediante los cuales, por ejemplo, medios de comunicación han presentado un importante número de juicios de amparo contra sanciones por violaciones al modelo de comunicación política.

Proponen también definiciones más precisas de los supuestos que impiden que actores ajenos al proceso electoral incidan en éste a través de los medios de comunicación.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Paralelamente, solicitan regular con precisión la distribución de tiempos cuando existan procesos concurrentes federal y locales.

Por otro lado, una controversia importante respecto a estos medios de comunicación electrónicos ha recaído en la falta de claridad respecto a los sujetos obligados en la transmisión de los tiempos oficiales. Se sugiere precisar que esta obligación recae sobre cada persona titular de concesiones o permisos, independientemente del número de éstos.

Otro planteamiento destaca la necesidad de consolidar la eficacia del proceso especial sancionador que realiza el IFE, aunque se anunció que posteriormente se remitirá una propuesta acabada sobre este tema.

Los magistrados sugieren modificar el artículo 99 constitucional con el fin de conferir al TEPJF facultades para imponer a los servidores públicos sanciones administrativas.

Otro proyecto es reformar el artículo 116 constitucional para eliminar el derecho exclusivo de los partidos para registrar candidatos a elección popular, abriéndose la posibilidad de postulaciones independientes tratándose de elecciones locales y municipales.

Valdés ofrece apoyar a institutos estatales en la instalación de casillas

Preocupan al IFE amagos de violencia contra procesos electorales locales

Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 11

Las amenazas de violencia contra procesos electorales locales son preocupantes, aseveró el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés. Subrayó que es inconveniente para el desarrollo democrático que el crimen organizado pueda incidir en la realización de comicios y, por tanto, debe impedirse que lo haga.

Entrevistado al término de la presentación de un estudio comparativo de las diversas legislaciones que rigen las encuestas en cada entidad, Valdés afirmó que el IFE está en la mejor disposición de apoyar a los institutos electorales locales para la instalación de casillas.

Lo anterior, en relación con las denuncias de la alcaldía de Pueblo Nuevo, Durango, alertando sobre la imposibilidad de realizar comicios en 12 localidades de ese municipio.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

El consejero presidente señaló que en 2009 el IFE logró instalar 140 mil casillas en todo el país en condiciones similares, lo cual se realizó de forma satisfactoria, por lo que está en disposición de apoyar a las autoridades electorales locales para la mayor efectividad en la organización de las votaciones.

Agregó que a los estados que lo requieran se les darán todos los apoyos; por ejemplo, en los casos en los que han tenido problemas para conseguir funcionarios de casillas, estamos en la mejor disposición para que puedan tener completas sus mesas de votación.

Por otro lado, al referirse a la polémica levantada en torno a las medidas que aplicaría el IFE para agilizar la sustitución de las credenciales 03 –la cuales tienen en el reverso recuadros para marcar el ejercicio del voto sólo hasta las elecciones 2003–, Valdés admitió que existe el reto institucional de sustituir casi 10 millones de micas, toda vez que ya no podrán ser utilizadas, por disposición legal.

Sin embargo, no habló de acciones concretas para apresurar el ritmo de renovación, que en los últimos meses se ha detenido, y sólo refirió que una campaña intensiva en medios de comunicación permitirá al organismo alcanzar las metas fijadas para febrero de 2012, cuando se cierra el plazo para la actualización de la credencial para votar.

Mencionó que no hay una decisión tomada sobre una posible solicitud a los bancos de que ya no sean aceptadas las credenciales 03 como medio de identificación oficial.

Expuso que en el ritmo de renovación de credenciales es preciso asumir que en la actualidad hay 15 procesos electorales locales en marcha, en los cuales podrá ser utilizada normalmente, aunque ya no se refirió a los comicios del próximo año.

Sobre el documento que se presentará a los partidos en relación con la dualidad prevaleciente entre la cédula de identidad y la credencial para votar, subrayó que se basará en cuatro principios:

La existencia de un solo documento de identidad, que podría ser la credencial de elector; que se actualice y se desarrolle la cobertura del padrón electoral; facilitar los trámites a los ciudadanos para que no tengan que hacer demasiadas procedimientos y, finalmente, que se alcance ahorro en gastos, pues el país ha invertido gran cantidad de recursos en la formación del padrón electoral.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Pretenden aprobarla en el Senado en este periodo; el *tricolor* rechaza dictámenes al vapor

Impulsan PRD y AN reforma a legislación de radio y tv, pese a la oposición priísta

Plantean modificaciones para que se refrenden concesiones sin licitarlas, sólo por una ocasión

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 12

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado acordaron ayer, pese a la oposición priísta, avanzar en la reforma integral a la legislación que rige los medios electrónicos, con el fin de que sea aprobada en este periodo de sesiones.

Las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos se declararon anoche en sesión permanente con el fin de tener listo el dictamen la próxima semana, en el cual, según reveló el panista Santiago Creel, se incluirán normas para refrendar concesiones que compaginen la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con las necesidades propias de la industria.

El acuerdo va en el sentido de incluir un artículo transitorio en la Constitución para que por una sola ocasión se refrenden unas 60 concesiones de radio ya vencidas y 30 que se sumarán, con lo cual se pretende salvar el fallo de la SCJN que prohíbe la prórroga automática, sin licitación.

Ningún legislador priísta acudió a la reunión. Por la mañana el coordinador de los senadores del *tricolor*, Manlio Fabio Beltrones, se pronunció en contra de dictámenes al vapor y demandó a panistas y perredistas que escuchen a los integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) antes de tomar una decisión.

Ayer mismo Beltrones, acompañado del senador Jorge Mendoza –ex funcionario de Tv Azteca–, sostuvo un encuentro con representantes de la CIRT. Legisladores del PAN se han reunido también recientemente con los concesionarios de radio y televisión.

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión y Cinematografía, el perredista Carlos Sotelo, quien presidió la sesión, afirmó que las iniciativas sobre las que se trabajará son la que presentó el PRD en diciembre pasado y la que recientemente abanderó el PAN en ambas cámaras del Congreso.

El también perredista Pablo Gómez propuso que se agreguen nuevos emisores y se dé espacio a un nuevo sistema de radio y televisión públicas, que albergue el pluralismo.

Subrayó que este nuevo sistema de estaciones públicas debe expresar toda la diversidad existente en la sociedad mexicana, ya que las estaciones de radio y televisión privadas expresan lo que les interesa a los dueños.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Destacó que es necesario impedir la existencia de monopolios, así como sus prácticas, y promover que el Estado favorezca los intereses del pueblo, de modo que las nuevas tecnologías en telecomunicaciones y radiodifusión sean muy diversas y accesibles a toda la población.

Creel expresó que en el caso de los refrendos de concesiones, sobre todo de radio, deberemos partir de los principios que están en la Constitución, y que deberán regir en materia de espectro radioeléctrico de dominio público, con reglas muy precisas establecidas en la Carta Magna. Tiene que darse bajo una fórmula que permita la operación de estos refrendos.

Beltrones anunció que su bancada participará en la elaboración del dictamen de la ley en la materia con el fin de crear un órgano del Estado mexicano en telecomunicaciones y radio y televisión, autónomo e independiente, sin injerencias del Ejecutivo, que no dé ventajas a uno u otro grupo.

Advirtió que la decisión de aprobar esta ley debe ayudar al país y no debe servir para cobrar viejos agravios. Insistió: buscamos que exista un órgano del Estado mexicano y no del gobierno en turno, que sea el normativo y que dé certeza transexenal.

Falta el respaldo del Revolucionario Institucional, admite Bucareli

Se atascarán en San Lázaro cambios a la ley de medios, prevé Gobernación

Fabiola Martínez

Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 12

El subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación (SG), Manuel Minjares, admitió que el proyecto de reforma de la ley de medios podría obtener mayoría en el Senado, no así en la Cámara de Diputados, paso necesario para concretar los cambios.

Comentó que hay algunos acuerdos de los senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), pero falta el apoyo priísta, fundamental para que avance la enmienda relativa a la operación de los canales de televisión y estaciones de radio.

Sin el respaldo del *tricolor*, pudiera haber mayoría en el Senado, pero lo cierto es que en la Cámara de Diputados esa mayoría no existe, aunque se unieran esos grupos parlamentarios (PAN y PRD), comentó el funcionario, responsable de la comunicación y los trámites entre los poderes Ejecutivo y el Legislativo.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Explicó que el dictamen aprobado la semana pasada en comisiones de Xicoténcatl es muy importante. Sin embargo, abundó, está claro que hay voces importantes que consideran que la reforma debe tener un enfoque más integral, más allá de la forma en que se podrían refrendar las concesiones a empresarios de la radio y la televisión.

Es “precisamente este último punto el quiebre de la discusión porque –explicó Minjares– existe un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de que no puede haber (como se propone en uno de los dictámenes aprobado en comisiones) prórrogas o renovaciones sin licitación de por medio”.

Recordó que el coordinador de los senadores priístas, Manlio Fabio Beltrones, está en favor de una de las iniciativas que fueron dictaminadas en torno a este tema, pero el camino legislativo aún es largo, especialmente por el interés y la postura que defina el *tricolor*, grupo importante, protagonista en las decisiones del Senado y de la Cámara de Diputados, frente a otras propuestas en torno al tema, alentadas por el PAN y el PRD.

El subsecretario agregó que en el último tramo del actual periodo ordinario de sesiones es posible un avance positivo para la reforma política propuesta por el presidente Felipe Calderón; sin embargo, en el caso de las enmiendas de telecomunicaciones y de medios, habrá que esperar los tiempos y las decisiones de los partidos y sus legisladores.

Por lo tanto, nosotros podemos proporcionar las herramientas necesarias para que (senadores y diputados) tomen las mejores decisiones, comentó.

Molestia de panistas, que vieron derrotada su propuesta por un voto

En apretada votación, rechaza el Senado expresar condena al gobierno de Cuba

Andrea Becerril y Víctor Ballinas

Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 16

El Senado rechazó ayer, en apretadísima votación, condenar al gobierno de Cuba y demandarle que garantice la integridad de los presos políticos en la isla y abra el diálogo con la disidencia, como proponía el PAN.

El recuento final fue de 43 votos en contra de ese resolutivo y 42 por el sí, y el voto decisivo fue del senador panista César Leal, quien fue a contracorriente de su bancada, la que en bloque se pronunció a favor del punto de acuerdo y en tribuna, a través de Rubén Camarillo, acusó al gobierno de Raúl Castro de violar los derechos humanos de los presos políticos.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

¡Es una vergüenza!, gritó el también senador *blanquiazul* Felipe González, cuando Leal, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, pulsó el botón electrónico y registró su voto en contra, ya casi al final del reecuento, para definirlo luego de un ríspido debate en el que incluso se confrontaron senadores del PRD, como fue el caso de Yeidkol Polevnsky y Graco Ramírez.

Mientras los priístas, las bancadas del PT, Convergencia, el Verde y la mayoría de los senadores perredistas aplaudían el triunfo, muchos *blanquiazules* que daban por hecho que ganarían –porque el punto de acuerdo se presentó a última hora y la mitad de la bancada de Manlio Fabio Beltrones ya no estaba en el salón de sesiones– cuestionaron a Leal.

Éste sólo les contestaba que se mantiene siempre fiel a sus principios, que no hay que pelear con el gobierno cubano. Al final declaró que el propio embajador de México en Cuba, Gabriel Jiménez Remus, le pidió ser sabio en su determinación.

Hubo ausencias notorias, entre ellas la de la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Rosario Green, quien públicamente había expresado que respalda la condena a Cuba, pero ayer se retiró antes de que se discutiera el tema, consciente de que su bancada había decidido votar en contra.

Jesús Murillo Karam definió la postura priísta: Apegándonos al principio tradicional de nuestra política exterior, que mientras se usó fue respetada en todo el mundo, no intervendremos en asuntos internos de otras naciones, expuso, y abandonó la sesión, de la que también se había retirado Beltrones.

Al inicio de la discusión, otro priísta, Francisco Arroyo Vieyra, denunció que el tema no estaba considerado en la agenda, pero se incluyó con la anuencia del presidente de la mesa directiva, el perredista Carlos Navarrete, quien para esos momentos ya no estaba en el salón de plenos.

El senador Camarillo leyó parte de un discurso pronunciado por Fidel Castro en septiembre de 1981, en el que alude a la tozudez, la intransigencia, la crueldad y la insensibilidad del gobierno británico frente a los patriotas irlandeses en huelga de hambre. Sostuvo que son palabras de un régimen que hoy se niega a reconocer lo que le estamos pidiendo.

En nombre del PT, Convergencia y la mayoría de los senadores del PRD, Ricardo Monreal preguntó a los panistas qué intereses defendían y los tachó de candil de la calle. Agregó que le gustaría ver esa misma virulencia para defender a los presos de Atenco, a las indígenas encarceladas en Querétaro, a los familiares de los niños masacrados por militares hace unos días. Y le preguntó si se van a solidarizar con los trabajadores electricistas, que pronto iniciarán una huelga de hambre.

La senadora del PRD Yeidkol Polevnsky mostró fotografías del terrorista Luis Posada Carriles, autor de atentados en que han perdido la vida cientos de cubanos, encabezando un mitin en Miami en apoyo a las llamadas Damas de Blanco.

Treinta y seis de 37 legisladores *blanquiazules* votaron a favor, junto con los perredistas Graco Ramírez y David Jiménez Rumbo, así como dos senadores del Verde.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Prevén aprobar la ley de seguridad nacional la próxima semana

Senadores reducen a 30 días el plazo para el retiro paulatino del Ejército

Andrea Becerril y Víctor Ballinas

Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 10

En la negociación sobre la ley de seguridad nacional las principales fuerzas políticas en el Senado acordaron reducir de 90 a 30 días el plazo para el retiro paulatino del Ejército, una vez que entre en vigor la nueva normatividad, e instituir que los militares que participen a futuro en el combate al crimen organizado serán juzgados por tribunales civiles en caso de violaciones a los derechos humanos de la población.

También convinieron en regular la actuación de las fuerzas armadas en la instalación de retenes y que respeten las garantías individuales y los derechos humanos de las personas sujetas a revisión.

El proyecto de dictamen se discutirá el lunes en comisiones unidas y se pretende aprobarlo la próxima semana, señaló el priísta Jesús Murillo Karam.

Ayer le hicieron cambios a la propuesta que presentó Murillo Karam. El perredista Tomás Torres planteó la modificación del artículo sexto transitorio, en el cual se señala que con la entrada en vigor de la nueva ley la fuerza armada permanente –que estaría integrada por el Ejército y la Marina– sólo podría continuar en la lucha contra el crimen organizado si cumple con las nuevas reglas en un plazo de 30 días.

En caso contrario, las operaciones deberán cesar de inmediato y los militares regresar a sus cuarteles. En el borrador anterior el plazo era de 90 días.

Otro cambio consistió en asentar en la ley que los delitos del fuero común contra ciudadanos, cometidos por militares que auxilien a autoridades civiles en tareas de combate al crimen organizado, serán competencia de la jurisdicción civil.

Las autoridades de la Secretaría de Gobernación, con las que se negocia el dictamen, no están de acuerdo en este punto.

Acerca de los retenes, en el artículo 75 se indica que dentro de la temporalidad y ubicación geográfica en que el Ejército participe, deberá respetar los derechos humanos de las personas sujetas a revisión, conforme a un protocolo diseñado para ese propósito que, entre otros puntos, contendrá: mecanismos de identificación de que los militares pertenecen al sistema; explicación detallada del *operativo*; atención especial a grupos vulnerables, niños, ancianos y discapacitados, y seguir los principios de racionalidad, profesionalismo, honestidad y uso legítimo de la fuerza. El senador priísta Fernando Castro Trenti dijo que en la nueva ley quedará claro que el Ejército sólo podrá realizar tareas de auxilio para enfrentar al narcotráfico de manera temporal y con base en decretos que sustenten cada intervención. La regla básica es que en ningún caso se suspenderán las garantías individuales ni los derechos humanos de los ciudadanos.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Señalan que se elaboró sin tomar en cuenta la opinión de sindicatos democráticos

STUNAM, CNTE y la Unión de Juristas censuran la reforma laboral del PRD

Patricia Muñoz, Roberto Garduño y Enrique Méndez
Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 15

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Unión de Juristas advirtieron ayer que el proyecto de reforma laboral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará en la Cámara de Diputados por conducto del diputado Francisco Hernández Juárez, se elaboró sin considerar la opinión de los sindicatos y organizaciones democráticas.

El anuncio de que el PRD presentará en la Cámara de Diputados una iniciativa propia de reforma laboral en respuesta a la planteada por el Partido Acción Nacional (PAN) provocó diferencias entre sindicatos, ya que mientras algunas organizaciones de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) apoyaron este proyecto, otras, como el STUNAM, definitivamente se manifestaron en contra del mismo.

Este sindicato, junto con la CNTE y los juristas, advirtieron que la fracción parlamentaria del PRD, al presentar la iniciativa, “cae en el juego del secretario del Trabajo, en el de Calderón, el PAN y los oligarcas urgidos de contar con un *sparring* para simular el debate que justifique la destrucción de la contratación colectiva”.

Hicieron ver que en cinco encuentros nacionales, cuatro de ellos en San Lázaro y otro en Cananea, refrendaron hasta el cansancio el carácter regresivo de la reforma Lozano-Calderón y el llamado a la fracción del PRD a no permitir la discusión y en consecuencia no presentar ninguna iniciativa.

En tanto, en la Cámara de Diputados, el líder de los telefonistas y diputado por el PRD, Francisco Hernández Juárez, afirmó que la iniciativa de reforma laboral que presentará es resultado de un ejercicio colectivo de análisis en el partido del sol azteca, de los sindicatos que integran la UNT y otros sectores laborales, sociales y académicos.

En el discurso que preparó para la presentación de la iniciativa, el diputado perredista sostiene que no se trata de “una simple respuesta coyuntural a la (reforma) enviada por el secretario del Trabajo (Javier Lozano), por conducto del grupo parlamentario del PAN.

Hernández Juárez considera que la reforma laboral panista detonaría ciclos perversos de mayor desigualdad, corrupción y degradación en el mundo sindical; más migración, informalidad, precariedad y descomposición social, y que, en cambio, el proyecto que presentará la próxima semana en nombre del PRD y de la UNT, considera una reforma a los artículos 123 y la fracción B del 102 constitucionales; a la Ley Federal del Trabajo, y a la Ley del Seguro Social, ésta con objeto de constituir el seguro de desempleo.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Capacitará en su centro al equipo que la apoyará en Hidalgo

Reunirá Fox dinero para la campaña de Xóchitl Gálvez

Carlos García y Carlos Camacho

Corresponsales

Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 29

El ex presidente Vicente Fox Quesada anunció que reunirá dinero para apoyar la campaña de Xóchitl Gálvez Ruiz a la gubernatura de Hidalgo, aunque la postule una coalición formada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), alianzas a las que antes calificó de contra natura.

Las coaliciones entre esos dos partidos, alegó, no van a resultar en otros estados porque no están construidas con base en un propósito superior; el caso de Xóchitl es diferente porque ella es una ciudadana sin partido que ha puesto su compromiso de buscar el bienestar de la población, sostuvo Fox Quesada.

Agregó que su ex colaboradora logró con su liderazgo que PRD y PAN respaldaran sus aspiraciones políticas; por tanto no hay ahí ese tejemaneje, ese enjambre de intereses, esa composición artificial y poco sustentada en ideología y valores.

En una entrevista en San Francisco del Rincón, Guanajuato, el panista añadió que en el Centro Fox capacitarán al equipo de campaña de la ex comisionada nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.

La ex funcionaria federal cerró la tarde de este jueves su precampaña con un acto en Tepatepec, cabecera del municipio de Francisco I. Madero, con miras a obtener la candidatura de la coalición Hidalgo nos Une.

Acompañada por Jesús Ortega Martínez, dirigente nacional del PRD, y César Nava, del PAN, y por el secretario general de Convergencia, Armando López Campa, y el comisionado del Partido del Trabajo (PT), Arturo Aparicio Barrios, Gálvez Ruiz se propuso acabar con el cacicazgo priísta de 80 años.

Criticó al gobierno estatal por su incapacidad para generar empleos y dejar que empresas como Bombardier, que se asentaba en Ciudad Sahagún, se hayan ido a Querétaro, y porque el fallido proyecto del aeropuerto en Tizayuca sólo dejó sin tierras a los campesinos que vendieron por centavos y ahora no tienen ni empleo.

Jesús Ortega señaló: Es necesario que el país vea que Hidalgo abrirá el camino hacia la democracia y la libertad.

César Nava dijo: Este arroz ya se coció, en referencia a la inminente postulación de Xóchitl Gálvez como candidata, una vez que sus dos adversarios, los senadores José Guadarrama Márquez, del PRD, y Francisco Xavier Berganza, de Convergencia, renunciaron a la contienda por considerar que se trató de una farsa. El primero analiza postularse a la gubernatura por el PT y el segundo por Convergencia.

Xóchitl Gálvez pidió a Guadarrama y Berganza que no se equivoquen, porque el enemigo ha sido el PRI, al que acusó de haber emprendido una campaña en su contra.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Buscará que sus candidatos proyecten fortaleza y capacidad

Acercarse a los votantes y evitar confrontaciones, estrategia del PRI

Ciro Pérez, Juan Luis Cruz y Víctor Varela
Reportero y La Jornada de Oriente
Periódico La Jornada, Viernes 16 de abril de 2010, p. 29

Aunque el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus candidatos a 12 gubernaturas insistirán en su condena a las alianzas que integraron los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia, se acordó, como estrategia general, que las campañas sean propositivas y alejadas de la confrontación.

Además, para contrastar con los partidos de oposición, después de las tomas de protesta ningún dirigente del PRI de primer nivel ni gobernadores o coordinadores parlamentarios estarán en los arranques de campaña.

De acuerdo con fuentes de la dirigencia *tricolor*, se busca que los candidatos proyecten una imagen fuerte, con discursos y actitudes cercanas a la sociedad, para que sean percibidos como políticos capaces, sin menoscabo del apoyo logístico que requieran antes, durante y después de la jornada electoral.

Los dirigentes podrán acompañar a los candidatos en actos públicos para apuntalar sus propuestas electorales.

Se harán continuos llamados a la unidad, a elevar el nivel del debate político, a respetar la decisión ciudadana y a evitar la confrontación directa con otros candidatos.

También se pretende que los candidatos del *tricolor* lleven a cabo campañas casa por casa para acercarse a la gente, escuchar sus inquietudes y exponerles el proyecto de gobierno, se destaca en la estrategia para las elecciones del 4 de julio.

González Zarur, aspirante de coalición en Tlaxcala

Las dirigencias estatales del PRI y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) confirmaron que el ex senador Mariano González Zarur será el candidato de la coalición Unidos por Tlaxcala a la gubernatura, a partir de los resultados de una encuesta en la que también participó Rosalía Peredo Aguilar, impulsada por el Partido Socialista (PS), de registro local.

Peredo Aguilar, senadora con licencia, advirtió en alusión a González Zarur, criador de reses bravas: No me doblegaré ante ningún cacique ni hacendado, y adelantó que registrará su candidatura por el PS, el cual romperá su coalición con PRI y PVEM por el fraude y la manipulación de la encuesta, aplicada el pasado fin de semana.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

En conferencia de prensa, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Ubaldo Velasco Hernández, y la dirigente local del PVEM, Alma Lucía Arsaluz Alonso, minimizaron la salida del PS y señalaron que sus votos no serían significativos, por lo que no mermará las posibilidades de ganar la gubernatura.

Alianza PAN-PT en Zacatecas

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TJEEZ) confirmó que PAN y PT postularán a la presidencia municipal de Cañitas a Felipe Pescador, cuya candidatura fue impugnada por el PRD el 28 de marzo.

El tribunal argumentó que aprobó la postulación común porque se solicitó en tiempo y forma ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, informó el representante del PAN ante el IEEZ, Gerardo Acosta Gaytán. El tribunal sólo confirmó la decisión que tomó el IEEZ en favor de la candidatura.

Astillero

Sin elección
No hay condiciones
Reglas para no cumplir
Fox, bajo el sol (azteca)

Lo electoral también está en riesgo de sucumbir bajo el fuego cruzado. El consejero presidente del IFE se ha dicho preocupado por la falta de condiciones adecuadas para que en ciertos municipios se realicen comicios con normalidad, en lo que constituye la primera declaración formal de una autoridad en la materia sobre lo que aquí se ha dicho con insistencia: el control social mediante el miedo impuesto es una parte del proceso mayor de anulación de libertades, garantías y derechos, entre otros el de siquiera participar en los simulacros electorales que hasta ahora se habían desarrollado.

No son, en realidad, unos cuantos municipios aquellos en que la inseguridad amenaza con impedir el cumplimiento de los trámites electorales formales, sino estados completos, sobre todo del norte del país y, de continuar este libreto de enfrentamientos cada vez más públicos, cada vez más escandalosos (el más reciente, el de Acapulco, donde nuevamente fueron asesinados civiles y menores de edad), el ambiente social y cívico será absolutamente contrario a lo que mínimamente se requiere para cumplir con los rituales de por sí manipulados de las urnas. A propósito del puerto guerrerense, el licenciado Gómez Mont sigue como aplicadísimo contribuyente de la desesperanza nacional. Ayer produjo otras perlas de palabrería sin sentido y de enredo pretencioso: Todavía no podemos desterrar la violencia en este país, pero estamos en ese ejercicio y prevaleceremos, dijo al estilo verbal de George WC Bush. Perogrullo de mal cantinflismo también soltó esta frase insondable: México es complejo y la intensidad del problema de la violencia, de la delincuencia organizada, es distinto en distintas zonas del país y requiere constantemente estar adaptando nuestros ejercicios de presencia de la autoridad donde más falta están haciendo. No, pos sí.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

En ese proceso de profunda desilusión social mediante la ardua demostración pública de aberraciones, torpezas, injusticias e impunidad se inscriben dos lances legislativos recientes que son sonoramente improcedentes. Como si hubiera un concurso en las cámaras para generar normatividades que no pudieran cumplirse, se ha ordenado a los mexicanos anotar sus datos personales en un registro de telefonía móvil diseñado y operado pedestremente. Todo el clima de amago que se vivió antes de que se llegara a un presunto momento de apocalipsis telefónico ha quedado ahora en una especie de *mutis* de las autoridades que entre más tiempo de indefinición dejen pasar menos posibilidades tendrán de hacer valer la mano dura tecnológica que habían anunciado.

Un ejemplo más de esas tomaduras de pelo legalizadas se refiere al asunto de la obesidad escolar que, según las instrucciones de los aplicados congresistas mexicanos, debería ser enfrentada mediante la práctica de ejercicios deportivos (la idea ha sido aprobada por los diputados, y ahora será analizada y votada por los senadores). Tan buenas intenciones contra el sedentarismo y el sobrepeso se han topado con la realidad destartalada de escuelas mexicanas que en su mayoría no tienen espacios para las rutinas deportivas y con la falta de tiempo académico para insertar esas novedades.

Otro de los rubros polémicos, el de la eliminación de comidas chatarra (producidas, muchas de ellas, por algunos de los empresarios que apoyaron económica y políticamente a Calderón para que se instalara en el cargo), se ha topado con el cabildeo de las firmas afectadas y la dificultad práctica de cumplir con la letra legal que, en general, desde los bandos municipales de buen gobierno hasta la propia Constitución, cada día son incumplidos y violentados, en una incesante demostración pública de que las reglas sensatas y las consecuencias justas son conceptos inertes en una sociedad llevada de la mano al incumplimiento de sus deberes y a la aceptación de que nada es necesario, ni siquiera las estigmatizadas elecciones.

Astillas

Vicente Fox se apresta a aparecerse en Hidalgo bajo las banderas electorales que le son naturales, las del PAN, pero también bajo las del PRD, el partido que largamente le ha acusado de ser uno de los principales responsables del fraude electoral de 2006, pero que ahora, en el colmo de sus aberraciones pragmáticas, está dispuesto a extenderle al ex gobernador guanajuatense una suerte de exoneración tácita. El esposo de la señora Marta impulsará abiertamente a Fóxitl Gálvez, pero, gane o pierda ésta en la contienda estatal, el verdadero triunfador de estos episodios perreánicos será el habilidoso Chente, que al hacerse ver bajo las siglas del partido del sol azteca estará obteniendo una constancia gráfica de no antecedentes electorales fraudulentos, pues imposible parecería que alguien permitiría que bajo sus banderas se retratara o en el mismo vehículo político viajara alguien considerado un delincuente electoral. Los alegres asomos de Fox a la aliancística campaña hidalguense solamente confirman que en ese proyecto contra el caciquismo priísta está contenido el intento de restaurar el caciquismo vicentino, y que la verdadera izquierda nada tiene que hacer en esa aventura cuyo beneficiario verdadero ya asoma las botas. Por más chuchizado que esté el PRD, por más que el Día esté controlado por el colaboracionismo táctico impulsado por Manuel Camacho, es una traición suprema al esfuerzo cívico de 2006 el prestar al foxismo defraudador las siglas y las banderas del partido que postuló al candidato comicialmente robado... Este domingo, a las seis de la tarde, en el Foro Cultural Coyoacanense Hugo Argüelles, serán presentados los dos nuevos cedés del gran Gabino Palomares. Uno recopila canciones de la Independencia, la Reforma y la Revolución, más otros momentos socialmente vibrantes; el último de ellos el de los campamentos contra el fraude electoral de 2006 y, el otro, es un homenaje a Chava Flores, el gran cronista de Chilangolandia... Y, mientras el Vaticano llama a reconocer errores en el caso de sacerdotes pederastas (pero aún sin irse contra el celibato), ¡feliz fin de semana, en lo posible!

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Clase Política

Las otras armas electorales

Miguel Ángel Rivera

Las encuestas se han convertido en arma electoral, pero tratar de establecer sistemas de control a cargo del Instituto Federal Electoral (IFE) parece un exceso.

Por lo pronto, Ulises Beltrán, director de la encuestadora BCG, rechazó la regulación a las empresas de estudios de opinión pública al señalar que las limitaría y atentaría contra la libertad de expresión.

La cosecha

Con sólo un voto de diferencia, el Senado rechazó la propuesta del PAN de condenar al gobierno de Cuba por la situación de los presos políticos. El voto fue del panista César Leal, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe. A nombre de la bancada del PRI, su secretario general Jesús Murillo Karam rechazó la sanción por considerar que viola el principio de no intervención, fundamental en la política exterior de México... Puntos de vista diferentes: Acción Nacional calificó de triunfo de la justicia la decisión de un tribunal federal que permite a su candidato Martín Orozco contender por la gubernatura de Aguascalientes, a pesar de estar acusado de uso indebido del ejercicio público y peculado. Los rivales políticos insistieron en que funcionó la *chicana* de sacar el caso de Aguascalientes –donde se dictó formal prisión contra el ex alcalde– y llevarlo a Guanajuato...

La directiva del sindicato minero, dirigida por Napoleón Gómez Urrutia, anunció otra exitosa revisión de contrato colectivo de trabajo de su sección 142 con la Compañía Minera El Cubo, de Guanajuato, que produce oro y plata. El aumento global fue de 10 por ciento, 8 directo a los salarios... Tras anunciar los resultados de encuestas favorables a la senadora Minerva Hernández como precandidata mejor posicionada al gobierno de Tlaxcala, el presidente del PRD, Jesús Ortega, confirmó la alianza en ese estado con PT y Convergencia. También con encuestas a favor, este fin de semana rendirán protesta los candidatos del PRI a los gobiernos de Veracruz, Javier Duarte, y de Sinaloa, Jesús Vizcarra...

En la Asamblea Legislativa del DF llamó la atención la calidez de Michelle Obama hacia la coordinadora de la bancada del PRD, Alejandra Barrales, en su reunión con un grupo de mujeres mexicanas. La plática fue en torno a temas como nutrición infantil y el futuro para los jóvenes... El combativo Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche reconoció que Liconsa disminuyó la compra de lácteo en polvo y optó por adquirir el alimento líquido a ganaderos del sector social... El presidente del PRI en el estado de México, Ricardo Aguilar Castillo, aseguró que en su comparecencia ante la Cámara de Diputados el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, demostró su divorcio de la realidad económica que viven los mexicanos y emplazó al PAN a apoyar la exigencia del *tricolor* al gobierno federal de cesar el incremento a la gasolina, al diesel y demás energéticos, para dinamizar la economía...

Cuernavaca es la más afectada por la violencia en el Estado

Padece Morelos terror de Juárez

Replican cárteles
la misma guerra:
incendian negocios,
ejecutan, decapitan...

REFORMA / Staff

La guerra de los cárteles para controlar el territorio de Morelos está tomando los mismos tintes de la batalla que sostienen los narcoenfrentamientos en Ciudad Juárez, convertida tristemente en la localidad más violenta del país.

Negocios, viviendas, talleres, lotes de autos han sido incendiados con bombas molotov; algunas escuelas han sido colgadas de puentes, se han realizado ejecuciones grupales y las narcomantas de amenazas entre los grupos en disputa son una constante.

En Ciudad Juárez, el 31 de enero fueron masacrados 15 adolescentes que se encontraban en una fiesta en la Colonia Villas de Salavarez; mientras que en Cuernavaca, después de la masacre, fueron ejecutados seis jóvenes, tres de ellos menores de 18 años.

Tiene la muerte de Arturo Beltrán Leyva, "El Barbe", el 10 de diciembre pasado, la violencia en Morelos, principal bastión del capo, se ha incrementado debido a que Edgar Valdez Villarreal, "La Barbie", se separó de la organización y comenzó una batalla en contra del nuevo líder, Héctor Beltrán Leyva, "El H", y su principal operador, Sergio Villanaz Barragán, "El Grande".

Desde esa fecha, en Morelos han sido asesinados 41 personas al estilo del capo, la mayoría de ellas en Cuernavaca, pero también se han registrado casos en otros municipios y varios cues-



Un hombre de aproximadamente 30 años fue ejecutado ayer en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

pos han aparecido sobre la carretera México-Acapulco que es de las más transitadas del país. Además, en lo que va del año, han sido quemados cinco establecimientos comerciales, dos casas particulares y la oficina de gobierno del diputado federal priista Francisco Morcino Merino.

El más reciente acto criminal se registró el miércoles, cuando desconocidos incendiaron un almacén en la Colonia Bosques de Cuernavaca, donde arrojaron con aerosol la sigla CPS (Cábel del Pacífico Sur).

Ayer un hombre fue ejecutado en Cuernavaca.

En Juárez, desde inicios de

2008 se disparó una ola de violencia ocasionada porque Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, decidió disputarle la plaza a la organización encabezada por Vicente Carrillo Fuentes, "El Viceroy", quien tenía el control de la Ciudad fronteriza.

Los juarenses han sido testigos de incendios de establecimientos comerciales, como los ocurridos el 15 de junio de 2008, fecha en la que, en una matanza madrugada, fueron vandalizados tres restaurantes.

Refuerzan seguridad
en Acapulco
NACIONAL 8



PIRATESÍA... ¡A TODA LEY!

En la venta de piratería, los ambulantistas de la Zona Rosa tienen clientes cautivos: ¡los policías! "Ellos son nuestros clientes, y de los buenos porque los días de quincena se llevan más de 10 películas", afirmó Luis, un vendedor de piratería. CIUDAD 6

Rechazan maestros ejercicio en escuelas

Sonia del Valle

Los maestros les quieren enumerar la lista a los legisladores. Rafael Ochoa, secretario general del SNTE, rechazó ayer la reforma aprobada por los diputados para que se obligatorio que los alumnos se ejerciten 30 minutos al día en las escuelas.

"No se puede aceptar, o se debe entender como línea autoritaria, que un poder de la Unión

acuerde una medida con el fin de incorporar media hora de educación física en las escuelas sin portar todas las demás cuestiones que tienen que ver con el desarrollo de la currícula y los planteles", dijo en rueda de prensa.

Esa medida tiene que ser revisada en el seno de la comisión rectora de la Alianza por la Calidad de la Educación, agregó.

Silvia Luna, integrante del CEN del SNTE, advirtió que los legisladores deben tomar en cuenta las condiciones en las que se encuentran los planteles, pues 78 por ciento no tiene patios.

NACIONAL

Piden a Obispos no guardar silencio

En una carta abierta a la jerarquía católica, el teólogo alemán Hans Küng llama a impulsar una reforma eclesial.

PÁGINA 12

CULTURA

La Patria kilométrica

En mil metros se podrá apreciar "México 200 años", exposición que se inaugurará en Palacio Nacional.

PÁGINA 22

CIUDAD

Espejito, espejito...

Gabriela Cuevas y Enrique Peña Nieto son considerados los políticos más guapos en una encuesta de REFORMA.

PÁGINA 3



Sale respondona Susana Alexander

Cuando presume a una amiga la "seguridad" de Puebla, fueron víctimas de un ladrón, al cual ayudó a capturar.

PÁGINA 15

Matan a dos en camión

CIUDAD JUÁREZ.- Los sicarios de esta frontera ya ejecutan hasta en el transporte público.

En un ataque dentro de una unidad de la ruta 3-B registrado en calles de la Colonia Gustavo Díaz Ordaz, fueron asesinados dos personas.

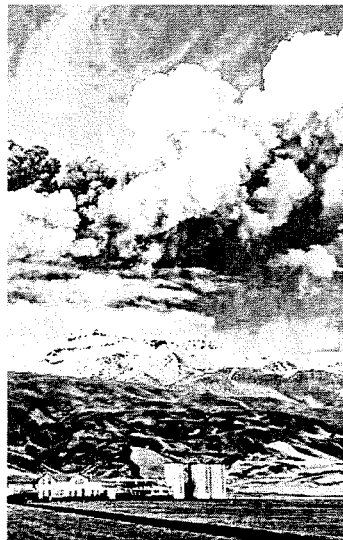
Extraoficialmente, se informó que un grupo de hombres armados ingresó al camión y se dirigió contra ambos individuos, a quienes acorraló.

En otro hecho, fue asesinado un agente de la Policía Ministerial identificado como Víctor Hugo Galvez, de 35 años.

Además, dentro de un vehículo fue hallada una mujer muerta con la cabeza cubierta con cinta adhesiva.

En total, en la jornada de ayer fueron ejecutadas siete personas en la Ciudad.

CIERRAN CIELO EUROPEO



ISLANDIA. Una enorme nube de ceniza arrojada por un volcán de este país convirtió los cielos del norte de Europa en una zona no apta para volar. Lo que dejó a cientos de miles de pasajeros en tierra. Más de 5 mil vuelos fueron cancelados debido a que la ceniza podría averiar las turbinas de los aviones, según autoridades aeronáuticas. Varios vuelos de México y Estados Unidos a Europa fueron suspendidos.

INTERNACIONAL 20

Denuncian al mes 4 mil extorsiones

Asegura especialista
que se multiplican
casos en México
833 veces en 8 años

Silvia Olvera

LAREDO, Texas.- Durante 2009 se reportaron en México, en promedio, 4 mil extorsiones telefónicas al mes, según información revelada ayer por Francesco Pipitone, director de la consultora Business Intelligence & Investigations Ejlli.

Al participar en el Segundo Foro Internacional Aliados, Logística y Seguridad, organizado en esta frontera por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) Noroeste, Pipitone informó que, en 2001, las denuncias en el país por este delito fueron 40 y el año pasado, sumaron más de 50 mil.

Esto significa que los casos se multiplicaron por 833 en un plazo de ocho años.

En su ponencia, denominada "Necesidad y seguridad en México", el analista destacó que este solo se refiere a denuncias realizadas que representan una quinta parte de lo que realmente sucede.

"El año pasado, las cifras oficiales alcanzaron más de 50 mil extorsiones de todas las modali-

... en Juárez, 10 policías la practican

CIUDAD JUÁREZ.- Llegaron a salvar esta frontera de la inseguridad y terminaron extorsionados.

Se trata de 10 agentes de la Policía Federal detenidos la noche del miércoles acusados de extorsión y blanqueo de dinero contra comerciantes de la zona centro.

Facundo Rosas, conserje de la corporación, informó en una conferencia de prensa que los elementos, quienes participaban en la Operación Coordinada Chihuahua, fueron interrogados ayer por la PGR.

OFF

dades: telefónicas, por derecho de piso o por el pago de una serie de servicios", manifestó ante unos 100 representantes de comercio exterior de empresas del noroeste de México.

"Yo diría que el pago es para que no les hagan a las empresas, para asegurarse que en un área no se va a asaltar o que, si tienes

problemas con la autoridad, te lo resuelven.

También que, si llegara competencia a disputarse a un negocio, ellos mismos se encargan de que se vaya", dijo.

Estas extorsiones son realizadas, en su mayoría, a las empresas, y se ha ido diversificando el perfil de las víctimas, añadió.

Rastrear a 'twittereros' y mueven alcoholímetro

Juan Corona

Los funcionarios de la SSP.

A últimas fechas, la pasada de 400 a 600, en promedio, el número de personas sorprendidas en estado de ebriedad los fines de semana en los alcoholímetros.

"Twitter nos orienta a tomar algunas alternativas para prevenir la evasión de los puntos por parte de casos jóvenes que están jugando y lo único que hacen es empujar a algunas personas a jugar", dijo el funcionario.

Asimismo, la dependencia, agregó Sánchez, se ha integrado a diversas redes, como Facebook, Myspace, YouTube y Blogger, además de Twitter, desde donde envía mensajes para que los jóvenes moderen su forma de beber y eviten, con ello, accidentes.

Si no puedes con el enemigo, únete. Esta es la máxima que aplica ahora la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del DF para dar la batalla a los "twittereros" que buscan evadir el alcoholímetro.

Y es que ahora agentes monitorean la red social Twitter, en la que usuarios se alertan sobre el lugar donde se encuentran los puntos de revisión de Conducto sin Alcohol. Con estos datos, los encargados del programa rubrican los alcoholímetros.

"Gracias a los 'twittereros', estamos deteniendo más gente", aseguró Ordoñez Sánchez, director de Aplicación de Programas Preventivos.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Alista Senado ley antichatarra

Plantean sistema de vigilancia nutricional. Prevén sanciones por venta en escuelas de alimentos y bebidas que fomenten obesidad

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(16 abril 2010).- El Senado alista un paquete de reformas que buscan limitar de manera efectiva la venta en planteles de educación básica de alimentos y bebidas que contribuyen a que los alumnos desarrollen sobrepeso y obesidad.

De acuerdo con el proyecto de dictamen presentado a los integrantes de las comisiones de Educación, Salud y Estudios Legislativos, de aprobarse la reforma las autoridades tendrían incluso la facultad de cerrar las cooperativas escolares u otros establecimiento que expendan esos productos dentro de los planteles.

El proyecto de reformas "en materia de sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria" plantea modificaciones a la Ley General de Salud, la Ley General de Educación y la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se trata de una iniciativa completamente diferente a la aprobada esta semana en la Cámara de Diputados, que sólo reforma dos artículos de la Ley General de Salud y que tendrá que ser también analizada en el Senado.

El dictamen advierte sobre la falta de control sobre los alimentos y bebidas que se expenden en las escuelas y plantea medidas que garanticen el cumplimiento de estándares mínimos de calidad nutricional, aplicables a planteles públicos y privados, que incluyen sanciones.

"Se ha encontrado que los expendios de alimentos en escuelas no están regulados y se atienden las disposiciones de salubridad de manera voluntaria. De hecho, no se conoce con exactitud la calidad ni el tipo de alimentos que ahí se ofertan", señala.

"Incumplir con las disposiciones normativas de carácter general o las aplicables a centros escolares respecto de la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas (...) se castigará con la cancelación y suspensión inmediata del permiso, quien sea que lo haya autorizado".

El paquete de reformas va más allá de las escuelas y obliga a la Secretaría de Salud a establecer un Sistema Permanente de Vigilancia Epidemiológica en materia de nutrición, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria.

"(Las autoridades) realizarán un seguimiento de la talla y el peso de la población escolar, atendiendo el problema de salud pública en que se ha convertido el sobrepeso y obesidad, que hoy afecta al 30 por ciento de la población ente los 5 y 11 años de edad y a un 40 por ciento a los adolescentes", indica el dictamen.

Establece además que los alimentos y bebidas con un alto contenido calórico y bajo contenido nutricional deberán incluir en la etiqueta del empaque o del envase leyendas alusivas a los daños a las salud asociados al sobrepeso y la obesidad.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

La información nutricional, remarca, deberá estar escrita con letras fácilmente legibles y en colores contrastantes.

La propuesta prevé sanciones económicas de 344 mil a 680 mil pesos para las empresas que no cumplan con incorporar en el producto una etiqueta sobre el valor nutricional del mismo o realicen una publicidad engañosa para que éste tenga éxito.

"El cumplimiento de esta obligación en el etiquetado y contra etiquetado constituye el mejor ejemplo de responsabilidad social de parte de las empresas productoras de alimentos y bebidas", indica el texto.

El proyecto establece, por otra parte, que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) deberá emitir una normatividad para que los alimentos con alto valor calórico o bajo contenido nutricional incluyan una etiqueta adicional con leyendas alusivas a que dicho producto puede causar obesidad, trastornos alimenticios o daños a la salud.

En materia de ejercicio físico en las escuelas, sólo plantea la obligación del Estado de garantizar que en los planes de estudio se contemple "la actividad física para la salud", la cual deberá distinguirse de las clases de educación física y deporte.

La versión light

La Cámara de Diputados aprobó esta semana una reforma que establece que:

- Las autoridades sanitarias y educativas fomentarán "actividades recreativas, de esparcimiento, culturales y de promoción para proveer una alimentación equilibrada baja en grasas y azúcares que permitan un desarrollo sano del núcleo familiar".
- Será obligatorio en las escuelas practicar 30 minutos diarios de ejercicio físico para prevenir el sobrepeso y la obesidad.
- Las autoridades sanitarias expedirán normas oficiales "procurando que los alimentos expendidos en las escuelas tengan un mayor aporte nutrimental, evitando los alimentos procesados altos en grasas y azúcares simples".

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Buscan para milicia tribunales civiles

Proponen PRI y PRD que CNDH aplique controles. Piden senadores nuevos candados para las facultades de fuerzas armadas

Claudia Guerrero y Erika Hernández

(16 abril 2010).- Las bancadas del PRI y PRD en el Senado incorporaron al dictamen de reforma a la Ley de Seguridad Nacional una disposición que obliga a los militares a someterse a juicio en tribunales civiles.

De acuerdo con el último borrador que fue circulado ayer entre los miembros del equipo negociador, el procedimiento aplicaría sólo en caso de que los elementos del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea incurran en delitos del orden común.

"En las tareas de auxilio de la Fuerza Armada Permanente a las autoridades civiles competentes que así lo hayan requerido a que se refiere este artículo, los delitos del fuero común y contra civiles que aquellas cometan, serán competencia de la jurisdicción civil", se indica.

En el documento, se especifica que la propuesta fue impulsada por el coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones; el presidente de la Comisión de Gobernación, el priista Jesús Murillo Karam, y el grupo parlamentario del PRD.

En el proyecto se establece, a propuesta única del PRD, que en caso de que se compruebe la comisión de esos delitos, los operativos militares deberán suspenderse de inmediato.

En el documento de trabajo, los legisladores reconocen que la Secretaría de Gobernación aún se mantiene en reserva sobre la reforma al fuero militar.

Pese a las resistencias del Gobierno federal, los legisladores van más allá e incorporan en el diseño de la nueva Ley la facultad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de aplicar controles sobre los operativos, con la finalidad de garantizar el pleno respeto a las garantías individuales.

Además, se agrega que el Consejo de Seguridad Nacional establecerá indicadores de resultados, dará seguimiento e informará sobre la ejecución de las acciones de fuerzas armadas al Senado, ya que éste tendrá la facultad de revocar la declaratoria de afectación, que tendrá como consecuencia el retiro de las tropas.

Los senadores incrementaron los candados a las nuevas facultades que se pretenden otorgar a la Fuerza Armada Permanente.

A diferencia del dictamen anterior, el último documento cancela la posibilidad de que el Ejército tenga acceso al contenido de las Averiguaciones Previas, facultas que sólo queda en manos del ministerio público y del Cisen, para fines de inteligencia y contrainteligencia.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Tampoco se contempla la facultad para que los militares soliciten información a las autoridades civiles, a las que se pretendía obligar a entregarla de manera expedita.

A cambio, si se mantiene en el proyecto la legalización de los retenes, pero con una serie de candados en un protocolo.

Acotado

Los senadores del PRI y PRD buscan mayores controles para el Ejército.

- Cancelan la posibilidad de que el Ejército tenga acceso al contenido de las Averiguaciones Previas.
- Tampoco se contempla la facultad para que los militares soliciten información a las autoridades civiles.
- Se mantiene en el proyecto la legalización de los retenes, pero con una serie de candados.
- Quedan obligados a aplicar los principios de racionalidad, proporcionalidad, profesionalismo, honestidad y uso legítimo de la fuerza.

Pretenden refrendar concesiones de radio

Negocian PAN y PRD renovación por única vez. Instalan comisiones en sesión permanente; desechan dictamen que omite licitación

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(16 abril 2010).- Negocian PAN y PRD renovación por única vez. Negocian PAN y PRD renovación por única vez. Las bancadas del PAN y PRD en el Senado negocian una "salida rápida" al problema de las concesiones vencidas, por lo menos para los radiodifusores.

En medio de la discusión de la reforma integral a la Ley Federal de Radio y Televisión, las bancadas analizan la incorporación de un nuevo transitorio a la Constitución, para establecer que, por única ocasión, se renovará el título a los empresarios de la radio sin necesidad de licitación.

Se trata de un artículo que, por excepción, permite la procedencia de las concesiones a cambio de una contraprestación económica y del cumplimiento de ciertos requisitos, como comprobar el cumplimiento de la normatividad vigente.

El transitorio cubrirá a un centenar de concesiones de radio que vencen este año y también las que tengan vencimiento en 2011.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

De acuerdo con los negociadores, el transitorio pretende dar a los radiodifusores el mismo trato que se dio a las televisoras en 2004, cuando se les otorgó la renovación de concesiones por periodos de 21 y 23 años.

Según los legisladores, el mecanismo está legalmente blindado, ya que se trata de una disposición de carácter constitucional que, por lo tanto, no contradice el fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre el tema.

Los senadores explicaron que este mecanismo es distinto al que se contempla en el dictamen aprobado hace una semana en la Comisión de Radio y Televisión del Senado, que establece una prórroga requisitada de carácter administrativo, que no requiere licitación.

De acuerdo con el análisis de los legisladores del PAN y PRD, mantener esa disposición implicaría violar los artículos 1, 25, 27, 28 y 134 de la Constitución.

El senador panista Santiago Creel, confirmó ayer que negocian con los perredistas la aprobación de un mecanismo para atender los títulos ya vencidos.

"Es justo que quienes en este momento no tienen la certidumbre jurídica para poder renovar o refrendar su concesión, podamos encontrar una fórmula que permita compaginar la resolución de la Corte con las necesidades propias de la industria.

"Y tiene que darse bajo una fórmula que permita que la operación de los refrendos continúe y ya no siga parada", dijo Creel en entrevista.

Rechazan presiones

Durante la instalación en sesión permanente de las comisiones de Radio y Televisión y Estudios Legislativos, senadores del PAN y PRD adelantaron que el Legislativo no aceptará presiones de nadie para reformar la ley de medios.

Luego de dar por muerta la posibilidad de aprobar los refrendos automáticos, Creel lamentó que aún no se hayan generado acuerdos para dar un marco legal adecuado al sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

"Cada vez que se discute vienen presiones o situaciones como las que hemos visto en los procedimientos recientes, no lo vamos a permitir ni tampoco frenar el proceso de discusión", aseguró.

En el mismo sentido, Pablo Gómez, del PRD, pidió a los sectores interesados actuar con ética y legalidad.

Pese a la convocatoria de comisiones unidas, ningún senador del PRI y el PVEM acudió a la reunión de trabajo.

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión, Carlos Sotelo, hizo un llamado a los legisladores de todos los partidos a incorporarse en la discusión.

Beneficiarios

En el Senado buscan aprobar una reforma para otorgar refrendos a concesiones de radio con vencimiento.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Estatus	Cantidad
Vencidas	62
Vencen entre mayo-octubre	33
Vencen entre octubre-diciembre	6
Total	101

Estaciones localizadas en estados donde habrá elecciones este año

Aguascalientes	2
Baja California	7
Chihuahua	3
Chiapas	3
Durango	2
Oaxaca	4
Puebla	5
Quintana Roo	3
Sinaloa	6
Tamaulipas	9
Tlaxcala	1
Veracruz	9
Yucatán	1
Zacatecas	2
Total	57

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Descubren en Cancún 'centro de espionaje'

Adjudican operación a Ayuntamiento local; se deslinda ex Alcalde, acusa ataques

Sergio Caballero

(16 abril 2010).- Corresponsal

CANCÚN.- Elementos del Ejército descubrieron en el centro de esta ciudad un presunto centro de espionaje, con equipo sofisticado, que al parecer operaba bajo el auspicio del Ayuntamiento local.

Se trata del departamento marcado con el número 401 de los condominios Xcaret, en la Calle Jaleb, a unos 200 metros del Palacio Municipal, el cual fue cateado el miércoles y permanece bajo vigilancia.

Según fuentes militares, en el lugar había 20 máquinas de scanner telefónicos, micrograbadores, pantallas de sonido digital, digitalizadores y tecnología de espionaje para interceptar llamadas de telefonía fija, celular y radiocomunicación. Frente al edificio se encontró estacionada una camioneta tipo Van, que era un centro operativo móvil.

En el presunto centro de espionaje había fichas digitales de políticos, empresarios y periodistas.

Algunas versiones indican que durante el cateo llegó al lugar Manuel Vera Salinas, quien se venía desempeñando como asesor del Alcalde con licencia y aspirante a la Gubernatura, Gregorio Sánchez.

Vera Salinas llegó a la entidad en el trienio pasado, en la administración de Francisco Alor, como director de Tránsito, junto con el comisionado general de la Policía, Miguel Ángel Ramos, actual secretario estatal de Seguridad Pública.

Siguió en el cargo con Gregorio Sánchez, quien luego lo nombró director del Instituto de Capacitación de la Policía, en proceso de creación, y se venía desempeñando como asesor.

La encargada del despacho de la Presidencia Municipal, la primera regidora Latifa Musa Simón, rechazó ayer que la Comuna esté relacionada con el departamento cateado y sostuvo que Vera Salinas no colabora con el Gobierno municipal.

"Lo preocupante es que se afirme categóricamente que es algo del Ayuntamiento. Estoy al frente del Ayuntamiento, y lo niego", dijo.

Gregorio Sánchez se deslindó del centro de espionaje. "Sabemos perfectamente que la Procuraduría del estado está preparando unos expedientes; la misma gente de la Procuraduría, porque la gente nos quiere. La instrucción que tienen es 'frenen a Greg de la forma que sea'", aseveró.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

Alista IEDF cartografía

Alberto Acosta

(16 abril 2010).- La Comisión de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó ayer la elaboración de una metodología para integrar un cartografía por colonias que sería utilizada en la elección de comités ciudadanos.

Dicha comisión aprobó también la instalación de un grupo de trabajo para dar seguimiento a las actividades relacionadas con esa cartografía.

"La determinación de crear el nuevo marco geográfico se da ante la posibilidad de que el IEDF lleve a cabo las elecciones de Comités Ciudadanos por colonias, y ante esta situación resulta importante iniciar los trabajos", expuso el consejero Néstor Vargas, presidente de la Comisión.

En tanto, su compañero Ángel Díaz expresó que el IEDF debe trabajar y no esperar a las decisiones de la Asamblea Legislativa del DF.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(16 abril 2010).- AHORA SÍ podrá dormir tranquila Xóchitl Gálvez: ya se anunció que a su campaña se va a sumar ¡Vicente Fox!

HAY COSAS que no cambian, y menos el estrambótico hombre de las botas, quien desde su rancho dio a conocer que apoyará a su ex colaboradora en cuanto se convierta en candidata de la alianza "Hidalgo Nos Une", que integra a PAN, PRD y Convergencia.

EL APOYO de Fox tiene un mérito muy especial, dado el rechazo del ex Presidente a este tipo de coaliciones electorales, ya que como el mismo dijo: "No creo en estar haciendo alianzas a diestra y derecha".

ASÍ MERO fue que lo dijo.

DÍAS ANTES de que llegara Michelle Obama, las autoridades federales andaban algo nerviosas por los petardazos ocurridos recientemente contra bancos.

Y NO ERA para menos: que uno de esos explosivos tronara en plena visita de la primera dama de Estados Unidos no era el mejor escenario que hubieran querido enfrentar en el gobierno de Felipe Calderón.

DE AHÍ QUE se tendió un "cerco" policiaco en la Ciudad de México, en el que participaron tanto agentes federales como capitalinos.

VIERNES 16 DE ABRIL DE 2010

DICEN QUE debido a eso el último estallamiento de un petardo ya no fue en el DF, sino en el municipio mexicano de Tlalnepantla.

LOS INVESTIGADORES de las explosiones dicen que las pistas apuntan hacia un grupo de chavos anarquistas dedicados a promover los derechos de los animales, incluso de forma violenta.

ES MÁS, ya están tras los pasos de activistas europeos que, supuestamente, vinieron a México a entrenar a estos jóvenes en tácticas de sabotaje.

OJALÁ le pusieran el mismo cuidado a todas las investigaciones que se acumulan impunemente en los archivos del Ministerio Público.

ALLÁ en Jalisco están padeciendo uno de esos casos -ya no tan raros- de la política nacional: el del político multiusos que sólo sirve para el relajo.

RESULTA QUE el diputado local Enrique Aubry, del PVEM, luego del encuentro futbolístico Atlas-Puebla, ahí en Guadalajara, armó un escándalo en la vía pública y hasta amenazó a un legislador panista.

EL TAL AUBRY jura que no iba borracho y que, de hecho, lleva ocho años sin tomar una gota de alcohol. Aunque eso sí, reconoce que protagonizó el zafarrancho.

LO PARADÓJICO es que si actualmente es diputado en Jalisco es por puro milagro, pues en realidad nunca antes había residido en ese estado. De hecho, cuando supuestamente estaba en campaña, dobleteaba como regidor ¡en Cuautitlán Izcalli!

PERO, bueno, tratándose de los del Partido Verde cualquier chanchullo se puede esperar.

EL QUE va a estar de manteles largos este sábado es el coahuilense Humberto Moreira con pachanga a lo grande por el bautizo de su pequeña hija en el Hotel Rincón del Montero, de Parras de la Fuente.

COMO el profe no da paso sin huarache, al festejo acudirán sus aliados políticos, como el nuevoleonés Rodrigo Medina, el tamaulipeco Eugenio Hernández y el duranguense Ismael Hernández.

TAMBIÉN se espera la presencia de las dos estrellas favoritas de Moreira: Enrique Peña Nieto y Elba Esther Gordillo.

Y QUE CONSTE: es bautizo, no mitin.